



203.062

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COEMTER, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Cº de Vilablaeix, s/n -SALT - (Gerona)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN

CORTADORAS DE BANDA PLASTICA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial,
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-
do indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CORTADO-
RAS DE BANDA PLASTICA".

10 El troceado de las bandas de mate-
rial plástico viene efectuándose con máquinas que actúan con
cuchillas térmicas, realizando con ellas una fusión lineal del
material que produce su corte de troceado.

15 Pero estas máquinas están ya supe-
radas tecnológicamente por otras de más reciente aparición,
las cuales hacen un verdadero corte de la banda con cuchillas
que van dotadas con un movimiento de vaivén en sentido lineal
alternativo, realizando en cada movimiento un verdadero corte
de la banda, aún cuando se prevee incorporar en la máquina
medios que calientan la banda pero solo con el fin de facili-
tar la acción cortante de las cuchillas.

20 Mas estas máquinas presentan todas
las inconveniencias que lleva consigo una actuación basada en
un movimiento alternativo y no continuo, como es el no obte-
ner un rendimiento adecuado y el no conseguir unos resultados
de corte eficaz.

25 Por todo ello, propugna el presen-
te invento una nueva forma de disponer los elementos en las
cortadoras de banda plástica, estableciendo el corte de la
banda mediante un movimiento continuo, para producir con él
el movimiento de las cuchillas en avance operativo y retorno
30 recuperador, sin que se presenten por tanto los inconvenien-



1 tes que venia presentando el movimiento alternativo.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista longitudinal de la cortadora constituida según la invención.

10 La figura 2 es una sección transversal de la cortadora, la cual acaba de mostrar la constitución de esta.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15 1.- Cuerpo de máquina.
- 2.- Cadena de cuchillas.
- 3.- Rueda operante.
- 4.- Pitón de empuje.
- 5.- Rueda motriz.
- 6.- Pitón de enganche.
- 20 7.- Silla.
- 8.- Pitón de enganche.
- 9.- Rueda arrastrada.
- 10.- Rueda operante.
- 11.- Pitón de empuje.
- 25 12.- Piñón.
- 13.- Motor.
- 14.- Pisón.
- 15.- Medios de calentamiento.

30 La cortadora en cuestión está constituida con un cuerpo de máquina (1) que forma un asiento



1 o bandeja para la banda a cortar, llevando incorporado un
pisón (14) de sujeción de la banda durante el corte, así como
unos medios (15) de calentamiento de la banda que facilitan
su corte en trozos.

5 En el cuerpo de máquina (1) está
montada una cadena de cuchillas inclinadas (2) que están li-
gadas por listón quedando situadas debajo de la banda a cor-
tar al ser puesta esta en su lugar.

10 El accionamiento de esta cadena de
cuchillas (2) se produce con dos ruedas (3, 10) que están mon-
tadas bajo dicha cadena (2) a uno y otro lado respectivamente
girando en regimen continuo. Estas ruedas (3, 10) poseen sen-
dos pitones excéntricos (4, 11) que con el giro de dichas
ruedas (3, 10) se mueven en recorrido circular, para ir en-
15 trando en correspondencia con la cadena, produciendo en cada
vuelta la elevación y el retorno de esta, con lo que se esta-
blece el corte en trozos de la banda según movimiento opera-
tivo continuo.

20 El giro de las dos ruedas (3, 10)
está producido por otras dos ruedas girantes (5, 9) que en-
granar con ellas. Con la particularidad de que solo una de
estas ruedas (5) recibe movimiento a piñón (12) y correa del
motor (13), mientras que la otra rueda (9) es a su vez movida
por esta mediante una biela (7). Esta biela está enganchada
25 entre dos pitones (6, 8) de las ruedas (5, 9) que ocupan posi-
ción de adelanto angular respecto a los pitones empujadores
(4, 11).

30 De este modo, en el instante o po-
sición angular en que los pitones (4, 11) deben hacer el má-
ximo esfuerzo izando la cadena de cuchillas (2), los enganches



1 (6, 8) y la biela (7) ya han rebasado la posición de alineación con los ejes de las ruedas (5, 9), con lo que dicha biela (7) puede ya transmitir todo ese esfuerzo de izado de la cadena (2), evitando el que se produzca la inversión del giro o la paralización y bloqueo de las ruedas.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CORTADORAS DE BANDA PLASTICA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Disposición perfeccionada en cortadoras de banda plástica, caracterizada porque está formada determinando en conjunción con medios de sujeción y calentamiento de la banda, una línea de corte múltiple mediante una serie de cuchillas que están montadas en un mismo listón soporte en correspondencia con una pareja de ruedas girantes arrastradas, que disponen de sendos bulones excén-



1 tricos actuantes en cada giro de las ruedas moviendo a la
línea de cuchillas según un vaivén operativo de corte; las
5 dos ruedas van movidas con otras dos ruedas motrices que en-
gran con ellas, recibiendo una giro motriz en tanto la
otra tiene con esta una relación de arrastre establecida por
una biela, que va articulada entre dos puntos de ambas rue-
das situados en desfase angular de adelanto respecto a la
10 posición de los pitones empujadores, evitando la inversión
del giro o la paralización en el momento en que los pitones
ejecutan la acción de levantamiento de la línea de cuchillas.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN
CORTADORAS DE BANDA PLASTICA".

Según queda sustancialmente des-
15 crito en la presente memoria descriptiva que consta de seis
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-
rrespondientes dibujos.

Madrid, 14 MAY. 1974

Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

20

25

30



Fig.1

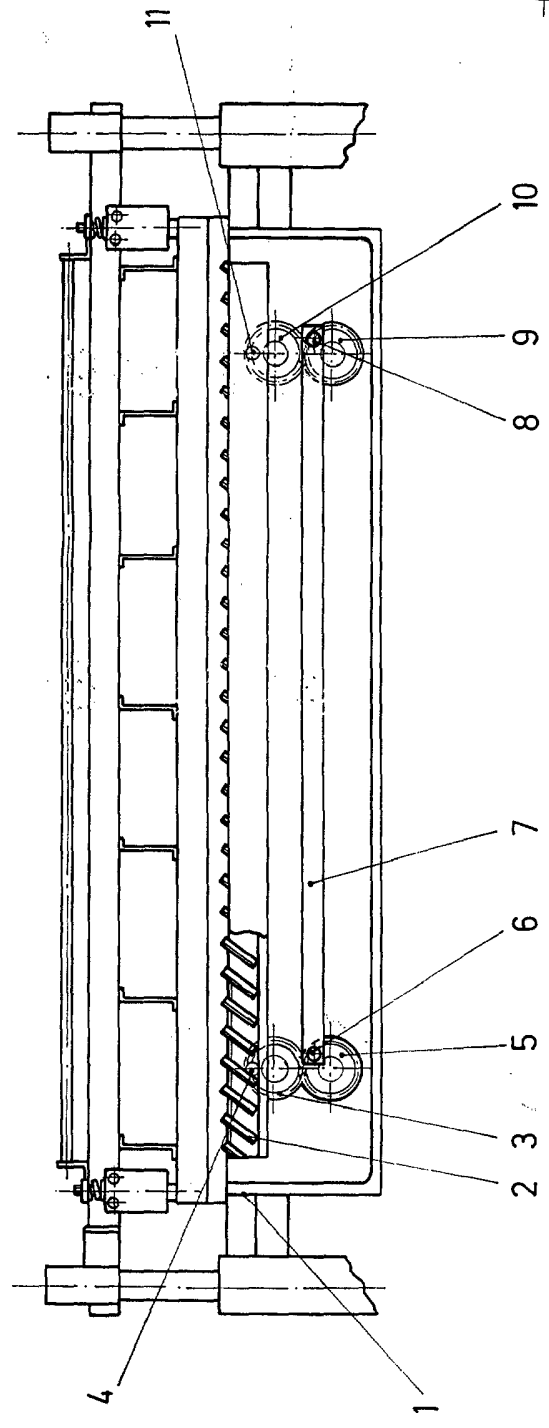
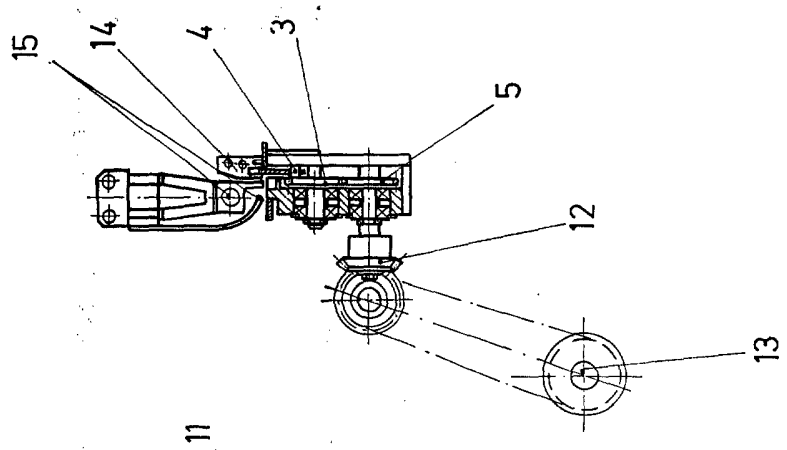


Fig.2



Escala variable
Madrid 1 de Mayo, 1974
El Agente Oficial

